



## **CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL**

*ANUNCIO de 20 de noviembre de 2008 sobre notificación de acuerdo de incoación y pliego de cargos del expediente sancionador incoado en el Servicio de Sanidad Animal n.º LSA-1794-B. (2008084864)*

No habiendo sido posible practicar en el domicilio del destinatario que se relaciona en el Anexo la notificación de la documentación que se especifica, se procede a su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE n.º 285, de 27 de noviembre), modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, dándose publicidad a los mismos.

Mérida, a 20 de noviembre de 2008. La Directora General de Explotaciones Agrarias y Calidad Alimentaria, MARÍA CURIEL MUÑOZ.

### **A N E X O**

EXPEDIENTE: LSA-1794-B

DOCUMENTO QUE SE NOTIFICA: ACUERDO DE INICIACIÓN Y PLIEGO DE CARGOS.

ASUNTO: : Sanidad Animal. Infracción administrativa art: 83.2 DE LA LEY 8/2003, DE SANIDAD ANIMAL, (B.O.E. Nº. 99 DE 25 DE ABRIL DE 2003)

DENUNCIADO: ANGEL FLORES DE LIZARAUZ GALAN

ULTIMO DOMICILIO CONOCIDO: C/ CORREDERA, Nº. 25

LOCALIDAD: BROZAS

ORGANO QUE INCOA: Dirección General de Explotaciones Agrarias.

INSTRUCTORA: Carmen Aspa Marco.

HECHOS: NO COMUNICAR LA BAJA DE 3 ANIMALES BOVINOS DE SU EXPLOTACION

ARTICULO: 88.I.C, DE LA LEY 8/2003, DE SANIDAD ANIMAL., (B.O.E Nº. 99 DE 25 DE ABRIL DE 2003)

SANCION: DE 600 A 3.000 EUROS O APERCIBIMIENTO.

RECURSOS QUE PROCEDEN: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 10 del Decreto 9/1994, de 8 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento sobre Procedimientos Sancionadores seguidos en la Comunidad Autónoma de Extremadura, dispone de un plazo de DIEZ DIAS contados a partir del día siguiente a esta publicación para que presente las alegaciones y aporten los datos, documentos u otros elementos del juicio que consideren pertinentes, así como para que propongan las pruebas que estimen convenientes, con indicación de los medios de que pretendan valerse.

• • •

*ANUNCIO de 25 de noviembre de 2008 sobre notificación de trámite de audiencia en el procedimiento de declaración de datos para la inscripción en el Registro de Explotaciones Agrarias, en el expediente n.º 60/0115. (2008084867)*

No habiendo sido posible practicar en el domicilio de su destinatario la notificación correspondiente al trámite de audiencia concedido en relación a la declaración de datos para su inscripción en el Registro de Explotaciones Agrarias, que a continuación se especifica, se procede a su publicación en el Diario Oficial de Extremadura de conformidad con el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE núm. 285, de 27 de noviembre de 1992), en la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, que modifica la anterior.



Expediente: 60/0115.

Destinatario: Carlos Pérez Merchán.

Ultimo domicilio conocido: C/ Navaconcejo, 3-1. Plasencia 10600 Cáceres.

Así mismo y de acuerdo con lo dispuesto en el art. 84 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se le concede trámite de audiencia para que en el plazo de 10 días pueda formular alegaciones y aportar cuantos documentos y justificaciones considere oportuno.

Finalmente, se informa que el texto íntegro del trámite de audiencia se encuentra en el Servicio de Registro de Explotaciones y Organismo Pagador, de la Consejería de Agricultura y Desarrollo Rural de Mérida, ubicado en la Avda. de Portugal, s/n., Tfno.: 924 002000, donde podrá dirigirse para su constancia.

Mérida, a 25 de noviembre de 2008. El Jefe de Servicio de Registro de Explotaciones y Organismo Pagador, ANTONIO GUTIÉRREZ RUBIO.

• • •

*ANUNCIO de 25 de noviembre de 2008 sobre notificación de trámite de audiencia en el procedimiento de condicionalidad, en el expediente 2005/340/80014436N. (2008084868)*

Habiéndose intentado, sin resultado, la notificación del trámite de audiencia, a D. Juan Serrano González, con DNI 80.014.436-N, con domicilio a efectos de notificaciones en la calle Travesía Fuente Corcho, 1, Jerez de los Caballeros de la provincia de Badajoz con relación al procedimiento de condicionalidad, se procede a su publicación conforme a lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE n.º 285, de 27 de noviembre), modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, dándose publicidad a los mismos.

Expediente: 2005/340/80014436N.

Destinatario: Juan Serrano González.

Último domicilio conocido: C/ Travesía Fuente Corcho, 1. 06380 Jerez de los Caballeros (Badajoz).

Asimismo, se concede trámite de audiencia, para que en el plazo de diez días pueda formular alegaciones, presentar documentos y justificaciones que estime oportunas, de conformidad con lo dispuesto en el art. 84 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. En Mérida a 26 de mayo de 2008. El Jefe de Servicio de Registro Explotaciones y Organismo Pagador, Fdo.: Antonio Gutiérrez Rubio".

Finalmente, se informa que el texto íntegro del trámite de audiencia se encuentra en el Registro de Explotaciones y Organismo Pagador, con número de expediente 2005/340/80014436N, de la Consejería de Agricultura y Desarrollo Rural de Mérida, ubicada en la Avda. de Portugal, s/n., Tfno.: 924 002557, donde podrá comparecer para su constancia.

Mérida, a 25 de noviembre de 2008. El Jefe de Servicio de Registro de Explotaciones y Organismo Pagador, ANTONIO GUTIÉRREZ RUBIO.

• • •